



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 361-2022  
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

10 MAY 2022

Firma: [Signature] Hora: 10:02  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 123-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,747,355.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CREDITOS	
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 3,000,000.00	Q. 3,000,000.00	Inversión. Si nuove metas físicas COMP. No. 7077 SNIP
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 22,747,355.00	Q. 22,747,355.00	Inversión. Si nuove metas físicas COMP. No. 7109 SNIP
<b>Total</b>	<b>Q. 25,747,355.00</b>	<b>Q. 25,747,355.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]  
Sergio X. González Rodríguez  
Vicepresidente Ejecutivo  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

RECIBIDO  
11 MAY 2022  
14:19

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt | Síguenos en [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube] | Ministerio de Comunicaciones

SECEPLAN  
RECEPCION  
10 MAY 2022  
HORA: 12:33 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 361-2022  
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 123-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,747,355.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 3,000,000.00	Q. 3,000,000.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7077 SNIP
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 22,747,355.00	Q. 22,747,355.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7109 SNIP
<b>Total</b>	<b>Q. 25,747,355.00</b>	<b>Q. 25,747,355.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
**Lic. Oscar Emilio García Pineda**  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 22/04/2022 No. COMPROBANTE : 7077  
 Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-027-2022-MF Fecha Respado : 08/04/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		9.64	.39	9.25	
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS	67	14	53	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSÉ - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	8.97	.25	8.72	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		1.56	.33	1.89	
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	00	.17	.17	Kilometro
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	1.56	.16	1.72	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		1.06	.11	1.17	
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPÁNGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	1.06	.11	1.17	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3,000,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

22/04/2022



Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 22/04/2022 No. COMPROBANTE : 7109  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-030-2022-MF	19/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	33.26	31.29	1.97	
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	33.26	31.29	1.97	Metro
Producto Final : Estructura : 11-1-2	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	4.96	1.10	4.86	
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNIÓN, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUINTLA	4.96	1.10	4.86	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-2	REPOSICIÓN DE PUENTES SECUNDARIOS	27.45	8.52	18.93	
275046	REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN, RUTA RD-ZAC-03, KM 185.7, GUALAN, ZACAPA	27.45	8.52	18.93	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-1	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	8.09	14	8.23	
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ	8.09	14	8.23	Documento
Producto Final : Estructura : 11-1-1	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	10.36	18.3	11.19	
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	2.61	38	2.99	Kilometro
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	7.75	45	8.20	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-2	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	12.79	17.2	13.51	
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.27	04	2.31	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	07	01	08	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	7.11	15	7.26	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.62	03	2.65	Kilometro
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	72	49	1.21	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-1	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	6.27	2.47	8.74	
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	1.46	04	1.50	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81-350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95-000, ESCUINTLA	09	1.53	1.62	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	4.72	39	5.11	Kilometro
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC, TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188-600) - POLOGUA (KM 205-000), TONICAPAN	00	51	51	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-2	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	00	06	06	
227158	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO: EL BOTADERO - EL JOCOTILLO, GUATEMALA	00	06	06	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-1	MEJORAMIENTO DE PUENTES	00	01	01	
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	00	01	01	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q22,747,355.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

*Lic. Oscar Emilio García Pineda*  
*Director a.i.*  
*Dirección de Planificación*  
*y Desarrollo Institucional -DIPLAN-*  
*Ministerio de Comunicaciones,*  
*Infraestructura y Vivienda*

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha

22/04/2022

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 27/04/2022
		HORA : 15:21.51
		REPORTE:

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORRELATIVO NO.: '124'</b>
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-068-202	FECHA DOC. RESPALDO: 18/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	0502	188	12	0000	0000	209012	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-206,708.00	-206,708.00
0	11	01	001	000	003	1216	188	41	1204	0076	228911	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-1,000,000.00	-1,000,000.00
0	11	01	001	000	001	1904	188	41	1204	0076	268841	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-2,000,000.00	-2,000,000.00
0	11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0076	224119	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-2,000,000.00	-2,000,000.00
0	11	01	002	000	002	1904	331	41	1204	0076	275046	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-3,723,184.00	-3,723,184.00
0	11	01	001	000	001	1904	331	41	1204	0076	268841	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-16,817,463.00	6,817,463.00
<b>Total</b>													<b>-25,747,355.00</b>	<b>-25,747,355.00</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	<b>PAGINA :</b> 2 DE 4
		<b>FECHA :</b> 27/04/2022
		<b>HORA :</b> 15:21.51
		<b>REPORTE:</b>

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORRELATIVO NO.:</b> <b>'124'</b>
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-068-202	FECHA DOC. RESPALDO: 18/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000	228062	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	206,708.00	206,708.00
0	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0076	245568	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,000,000.00	1,000,000.00
0	11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0076	190127	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,162,484.00	1,162,484.00
0	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0076	190122	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	5,382.00	5,382.00
0	11	01	001	000	002	0899	188	41	1204	0076	209677	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,755,165.00	1,755,165.00
0	11	01	001	000	002	0399	188	41	1204	0076	257654	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	277,957.00	277,957.00
0	11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0076	282254	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,000,000.00	1,000,000.00
0	11	01	001	000	002	0416	188	41	1204	0076	283218	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,000,000.00	1,000,000.00
0	11	01	002	000	002	0116	188	41	1204	0076	227158	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	173,016.00	173,016.00
0	11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0076	245060	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	199,487.00	199,487.00
0	11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0076	263303	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,514,928.00	2,514,928.00
0	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075	211714	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	830,371.00	830,371.00
0	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076	262253	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,000,850.00	3,000,850.00
0	11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0076	245049	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	7,193,538.00	7,193,538.00
0	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0076	228167	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,073,258.00	3,073,258.00
0	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076	116535	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,109,256.00	1,109,256.00
0	11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0076	245546	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,244,955.00	1,244,955.00
<b>Total</b>												<b>25,747,355.00</b>	<b>25,747,355.00</b>	

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	<b>PAGINA :</b> 3 DE 4
		<b>FECHA :</b> 27/04/2022
		<b>HORA :</b> 15:21.51
		<b>REPORTE:</b>

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORRELATIVO NO.:</b> <b>'124'</b>
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCIÓN	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b> RESOL/DGC-068-2022	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/04/2022
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR PROYECTO SNIP</b>					
<b>UE</b>	<b>SNIP</b>	<b>NOMBRE SNIP</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>PROPUESTO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
0	116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ	6,709,468.00	7,818,724.00	1,109,256.00
0	190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO	0.00	5,382.00	5,382.00
0	190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	0.00	1,162,484.00	1,162,484.00
0	209012	REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUITLA	500,000.00	293,292.00	-206,708.00
0	209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 - POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN	0.00	1,755,165.00	1,755,165.00
0	211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	0.00	830,371.00	830,371.00
0	224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN	5,000,000.00	3,000,000.00	-2,000,000.00
0	227158	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO EL BOTADERO - EL JOCOTILLO GUATEMALA	0.00	173,016.00	173,016.00
0	228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	12,690,976.00	12,897,684.00	206,708.00
0	228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE	17,617,449.00	20,690,707.00	3,073,258.00
0	228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS	2,000,000.00	1,000,000.00	-1,000,000.00
0	245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA	0.00	7,193,538.00	7,193,538.00
0	245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	0.00	199,487.00	199,487.00
0	245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	2,881,928.00	4,126,883.00	1,244,955.00
0	245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
0	257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ	300,000.00	577,957.00	277,957.00
0	262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	0.00	3,000,850.00	3,000,850.00
0	263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	0.00	2,514,928.00	2,514,928.00
0	268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00 GUALAN ZACAPA	20,000,000.00	1,182,537.00	-18,817,463.00
0	275046	REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN RUTA RD ZAC 03 KM 185 7 GUALAN ZACAPA	10,800,000.00	7,076,816.00	-3,723,184.00
0	282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
0	283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300 SUMPANGO SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TEJAR CHIMALTENANGO	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>Total</b>			<b>78,499,821.00</b>	<b>78,499,821.00</b>	<b>0.00</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 27/04/2022
		HORA : 15:21.51
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '124'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-068-202	FECHA DOC. RESPALDO: 18/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-18,817,463.00	
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		11,471,615.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-1,000,000.00	8,345,848.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-3,929,892.00	173,016.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-2,000,000.00	5,756,876.00
<b>Total</b>							<b>-25,747,355.00</b>	<b>25,747,355.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
12 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO			-206,708.00	206,708.00
0000 -			-206,708.00	206,708.00
0000 -			-206,708.00	206,708.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS			-25,540,647.00	25,540,647.00
1204 -			-25,540,647.00	25,540,647.00
0075 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES				830,371.00
0076 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.			-25,540,647.00	24,710,276.00
<b>Total</b>			<b>-25,747,355.00</b>	<b>25,747,355.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
<b>Total</b>			

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

**APROBADO PRESUPUESTO**

FIRMA

FIRMA

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado
<input type="checkbox"/>	125	19/04/2022	46700857	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" - AMPLIACIÓN A FAVOR DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	1,286,809,853.90
<input type="checkbox"/>	124	19/04/2022	46700363	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA REDECLAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS REGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "ASIGNACIONES INTERNAS" - CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	APROBADO PRESUPUESTO	35,747,355.00
<input type="checkbox"/>	123	19/04/2022	46609094	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" - AMPLIACIÓN A FAVOR DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRADO	1,286,809,853.90
<input type="checkbox"/>	122	19/04/2022	46609307	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 303-2012 "CONSTRUCCIONES PARA EL PROYECTO DE OBRAS Y	FINALIZADO	3,820.00



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 123-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjuntan los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veinticinco millones, setecientos cuarenta y siete mil, trescientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.25,747,355.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.*

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 3,000,000.00	Q. 3,000,000.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7077 SNIP
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 22,747,355.00	Q. 22,747,355.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7109 SNIP
<b>Total</b>	<b>Q. 25,747,355.00</b>	<b>Q. 25,747,355.00</b>	

**CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

①



*Sergio R. González Rodríguez*  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*Javier Maldonado Quinónez*  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Javier Maldonado Quinónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	20/04/2022	7077

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-027-2022-MF	08/04/2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.64	.39	9.25	
Estructura : 11-1-2					
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-5M-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	.67	.14	.53	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	8.97	.25	8.72	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.56	.33	1.89	
Estructura : 11-1-2					
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	.00	.17	.17	Kilometro
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	1.56	.16	1.72	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.06	.11	1.17	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	1.06	.11	1.17	Kilometro

*g*

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Unidad de Ejecución Insitucional  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/04/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE  
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS 20/04/2022 7109

Tipo Documento Respaldado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respaldado : DPE-030-2022-MF Fecha Respaldado : 19/04/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES 11-1-1	33.26	31.29	1.97	
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	33.26	31.29	1.97	Metro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	4.96	.10	4.86	
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNIÓN, SANTA LUCIA COZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUINTLA	4.96	.10	4.86	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE PUENTES SECUNDARIOS 11-1-2	27.45	8.52	18.93	
275046	REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN, RUTA RD-ZAC-03, KM 185.7, GUALAN, ZACAPA	27.45	8.52	18.93	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	8.09	.14	8.23	
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ	8.09	.14	8.23	Documento
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	10.36	.83	11.19	
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	2.61	.38	2.99	Kilometro
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	7.75	.45	8.20	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	12.79	.72	13.51	
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.27	.04	2.31	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.07	.01	.08	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	7.11	.15	7.26	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.62	.03	2.65	Kilometro
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	.72	.49	1.21	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	6.27	2.47	8.74	
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	1.46	.04	1.50	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	.09	1.53	1.62	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SÓLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	4.72	.39	5.11	Kilometro
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC, TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TONICAPAN	.00	.51	.51	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	.00	.06	.06	
227158	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO: EL BOTADERO - EL JOCOTILLO, GUATEMALA	.00	.06	.06	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE PUENTES 11-1-1	.00	.01	.01	
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.00	.01	.01	Kilometro

*Handwritten signature*

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q22,747,355.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

  
Lidia del Mar García  
Directora Ejecutiva de Desarrollo Institucional  
-DIPLEIN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
20/04/2022



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

Angel

Oficio No.: DPE-SNIP-039/22  
Guatemala, 08 de abril de 2022

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente



Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q3,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-027-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q3,000,000.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76: Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **METAS DISMINUIDAS**

*Se disminuirá las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:*

**SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN**

**SNIP 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS**

### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:*

**SNIP 245568 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE**



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1921-2021

*SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA*

*SNIP 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO*

*Guatemala, 08 de abril del 2022.*



**Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez**  
**Coordinador**  
**División de Planificación y Estudios**  
**Dirección General de Caminos**



Vo. Bo.

**Ing. Luis Gabriel J. J. J.**  
**Director General**  
**Dirección General de Caminos**



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sntip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Sntip	Concepto	Valor Q.
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN Meta Programada: 8.57 Fuente de Financiamiento: Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 610,156.00 Q 20,621,800.00 Q 5,000,000.00 Q 45,000,000.00	Q 2,000,000.00		224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN Meta Programada: 8.72 Fuente de Financiamiento: Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 69,231,956.00 Q 610,156.00 Q 20,621,800.00 Q 3,000,000.00 Q 45,000,000.00
228511	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDEZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS Meta Programada: 0.57 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,683,282.00 Q 2,000,000.00	Q 1,000,000.00		228511	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDEZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS Meta Programada: 0.53 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,683,282.00 Q 2,683,282.00 Q 1,000,000.00
245568	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE Meta Programada: 0.17 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,000,000.00			245568	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE Meta Programada: 0.17 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,000,000.00 Q 1,000,000.00
282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 1.56 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 9,979,636.00		Q 1,000,000.00	282254	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Programada: 1.72 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 10,979,636.00 Q 9,979,636.00 Q 1,000,000.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUUESTA			
No. S/Inp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. S/Inp	Concepto	Valor Q.
283218	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO Meta Programada: 1.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q. 10,031,568.00 Q.	Q. 3,000,000.00 Q.	Q. 1,000,000.00 Q. 3,000,000.00	283218	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO Meta Programada: 1.17 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q. 11,031,568.00 Q. 10,031,568.00 Q. 1,000,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>							



*Blas Ramos Sánchez*  
FIRMA Y SELLO  
Elaboración y Revisión Planificador

**Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

*Luis Gabriel Jo Lau*  
FIRMA Y SELLO  
Aprobación Autoridad Superior



**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	08/04/2022	7077
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-027-2022-MF	08/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.64	.39	9.25	
Estructura : 11-1-2					
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDEZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	.67	.14	.53	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	8.97	.25	8.72	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.56	.33	1.89	
Estructura : 11-1-2					
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALBATAZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUILICHE	.00	.17	.17	Kilometro
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANCIOS, JUTAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	1.56	.16	1.72	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.06	.11	1.17	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	1.06	.11	1.17	Kilometro

**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**  
 DIRECTOR GENERAL  
 GUATEMALA, C.A.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**  
 DIVISION DE PLANIFICACION Y CONTROL  
 GUATEMALA, C.A.

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



**Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez**  
**Coordinador**  
**División de Planificación y Estudios**  
**Dirección General de Caminos**



**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
**Director General**  
**Dirección General de Caminos**



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-062-2022

PAGINA : 2 de 2  
 FECHA : 8/04/2022  
 HORA : 16:38.56  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTO		NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
				REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL			
11	01	001	000 002 0416	331	41	1204	0076		10,031,588.00	0.00	10,031,588.00	
11	01	001	000 002 0416	188	41	1204	0076		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
<b>Total</b>									<b>10,031,588.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>11,031,588.00</b>	



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-027-2022-MF

Guatemala, 08 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. **Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**RESUELVE:**

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
2. SNIP 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS
3. SNIP 245568 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE
4. SNIP 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-02, TRAMO: ALDEA LOS ANONOS, JUTIAPA - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA
5. SNIP 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.

*Ing. Luis Gabriel*

Director General

Dirección General de Caminos



# URGENTE

Oficio No.: 264-DDP-2022

PGTB/MAMC/

Guatemala 08 de abril de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-062-2022** de fecha 8 de abril de 2022, por la cantidad de Q. 3,000,000.00 (Tres millones de quetzales exactos); que tiene como objetivo:

**Movimiento en Calidad de Débitos**

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

**Movimiento en Calidad de Créditos**

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia Estévez  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100

## RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-062-2022

Guatemala 8 de abril de 2022

### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

#### CONSIDERANDO:

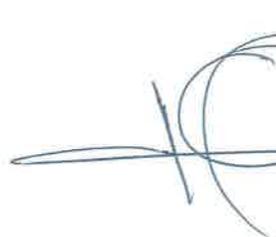
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

#### POR TANTO:

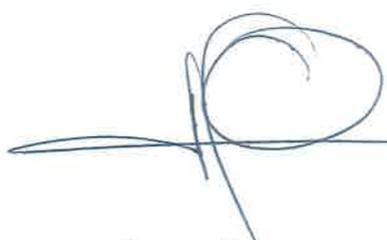
En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



**RESUELVE:**

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 3,000,000.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*

Director General

Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
CUADRO DE REPROGRAMACION DE OBRAS  
OTRAS EXPRESIONES EN QUETZALES (Q.)

SNP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS	11 01 001 000 003	188 41 1204 0076	Q2,000,000.00	Q1,000,000.00		Q1,000,000.00
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300 SUMPANGO SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TEJAR CHIMALTENANGO	11 01 001 000 002	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01</b>					<b>Q1,000,000.00</b>	<b>Q1,000,000.00</b>	<b>Q2,000,000.00</b>
SNP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN	11 01 002 000 003	188 41 1204 0076	Q5,000,000.00	Q2,000,000.00		Q3,000,000.00
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	11 01 002 000 003	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
282254	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 000 003	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02</b>					<b>Q2,000,000.00</b>	<b>Q2,000,000.00</b>	<b>Q3,000,000.00</b>
<b>TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS</b>					<b>Q3,000,000.00</b>	<b>Q3,000,000.00</b>	<b>Q7,000,000.00</b>

*[Handwritten signature]*

JEFE DIVISION FINANCIERA  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, G.

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

*[Handwritten signature]*

DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, G.

Lic. Javier Urrutia Estrella  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-062-2022

PAGINA : 1 de 2  
 FECHA : 8/04/2022  
 HORA : 16:38.56  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022									
224119	6	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	69,231,956.00	RESOL/DGC-062-2022	69,231,956.00	RESOL/DGC-062-2022	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1702	188	12	0000	0000		610,156.00	0.00	610,156.00
	11	01	002	000	003	1702	331	12	0000	0000		20,621,800.00	0.00	20,621,800.00
	11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0076		5,000,000.00	-2,000,000.00	3,000,000.00
	11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0076		45,000,000.00	0.00	45,000,000.00
											Total	71,231,956.00	-2,000,000.00	69,231,956.00
228911	7	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	3,683,282.00	RESOL/DGC-062-2022	3,683,282.00	RESOL/DGC-062-2022	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1216	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	1216	331	41	1204	0076		2,683,282.00	0.00	2,683,282.00
	11	01	001	000	003	1216	188	41	1204	0076		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
	11	01	001	000	003	1216	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
											Total	4,683,282.00	-1,000,000.00	3,683,282.00
245568	1	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	1,000,000.00	RESOL/DGC-062-2022	1,000,000.00	RESOL/DGC-062-2022	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
											Total	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
282254	2	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	10,979,636.00	RESOL/DGC-062-2022	10,979,636.00	RESOL/DGC-062-2022	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0076		9,979,636.00	0.00	9,979,636.00
	11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
											Total	9,979,636.00	1,000,000.00	10,979,636.00
283218	2	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11,031,588.00	RESOL/DGC-062-2022	11,031,588.00	RESOL/DGC-062-2022	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0076		9,979,636.00	0.00	9,979,636.00
	11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
											Total	9,979,636.00	1,000,000.00	10,979,636.00

Lic. Javier Lirio Estrovez  
 Sub-Director Administrativo  
 Dirección General de Caminos

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOLDDGC-062-2022

PAGINA : 2 de 2  
 FECHA : 8/04/2022  
 HORA : 16:38.56  
 R00814904.RPT

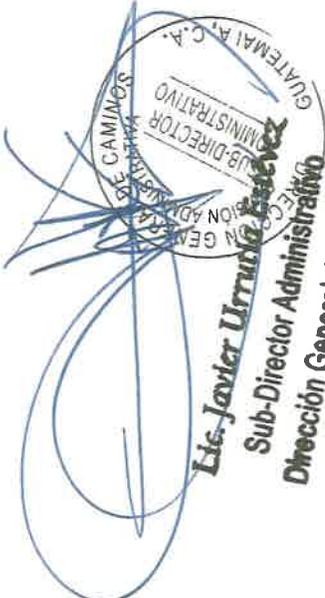
Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO			MONTO		FECHA RESPALDO	
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	NO RESPALDO	MONTO SOLICITAD		
11	01	001	000 002 0416	331	41	1204	0076	10,031,588.00	0.00	10,031,588.00
11	01	001	000 002 0416	188	41	1204	0076	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>Total</b>								<b>10,031,588.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>11,031,588.00</b>

  
 Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
 Coordinador, a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos



  
 Lic. Javier Urrutia Escobedo  
 Sub-Director Administrativo  
 Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-062-2022

PAGINA : 1 de 2  
 FECHA : 8/04/2022  
 HORA : 18:38.56  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTOS	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022									
224119	6	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022	69,231,956.00	69,231,956.00	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1702	188	12	0000	0000		610,156.00	0.00	610,156.00
	11	01	002	000	003	1702	331	12	0000	0000		20,621,800.00	0.00	20,621,800.00
	11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0076		5,000,000.00	-2,000,000.00	3,000,000.00
	11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0076		45,000,000.00	0.00	45,000,000.00
	Total													
												71,231,956.00	-2,000,000.00	69,231,956.00
228911	7	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022	3,683,282.00	3,683,282.00	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1216	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	1216	331	41	1204	0076		2,683,282.00	0.00	2,683,282.00
	11	01	001	000	003	1216	188	41	1204	0076		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
	11	01	001	000	003	1216	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	Total													
												4,683,282.00	-1,000,000.00	3,683,282.00
245568	1	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022	1,000,000.00	1,000,000.00	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	Total													
												0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
282254	2	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022	10,979,636.00	10,979,636.00	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0076		9,979,636.00	0.00	9,979,636.00
	11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	Total													
												9,979,636.00	1,000,000.00	10,979,636.00
283218	2	08/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	RESOL/DGC-062-2022	11,031,588.00	11,031,588.00	08/04/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3400	331	41	1204	0076		9,979,636.00	0.00	9,979,636.00
	11	01	002	000	003	3400	188	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	Total													
												9,979,636.00	1,000,000.00	10,979,636.00

Licit. Javier [Signature]
   
 Sub-Dirección Administrativa
   
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP  
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-062-2022

PAGINA : 2 de 2  
FECHA : 8/04/2022  
HORA : 16:38.56  
R00814904\_RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	ESTADO	MONTO MODIFICADO	MONTO NO RESPALDO	MONTO SOLICITAD	FECHA RESPALDO
	11	01	001	000	002	0416	331	41	1204	0076					10,031,588.00	0.00	10,031,588.00		
	11	01	001	000	002	0416	188	41	1204	0076					0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
<b>Total</b>															<b>10,031,588.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>11,031,588.00</b>		

  
Pedro Guillermo Toledo Betancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
Elic Javier Urrutia Escobedo  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos



**JUSTIFICACION**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 3,000,000.00**

*Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.*

*Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:*

**DEBITO**

**RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.3,000,000.00**

**PROYECTO SNIP: 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 2,000,000.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 2,000,000.00**

**Debito Solicitado: Q. 1,000,000.00**

**PROYECTO SNIP: 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 5,000,000.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 5,000,000.00**

**Debito Solicitado: Q. Q2,000,000.00**

*Se debitan los recursos del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.*



CREDITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1,919,691.00

**PROYECTO SNIP: 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300 SUMPANGO  
SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TEJAR CHIMALTENANGO**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,000,000.00

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región occidental del país desde la ciudad de Guatemala hacia Sumpango, Sacatepéquez, y El Tejar, Chimaltenango y los departamentos de la región occidental del país, lo hacen por medio de la ruta CA-01 Occ. para lo cual es necesario disminuir la velocidad a la que circulan los vehículos como consecuencia del estado actual de la ruta hacia el occidente del país y viceversa. La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura (cultivo de mini-vegetales para la exportación), por lo que la reposición de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, granos, legumbres, verduras y frutas) a los centros de acopio, mercados municipales y comunales de la zona, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general automóviles, pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en al circular por una carretera dañada que puede ocasionar accidentes por los maniobras para esquivar los baches y la dificultad con una deficiente visibilidad, señalización y tiempos de recorrido.

Facilitar el acceso de la población de las regiones occidental y central, a los principales centros urbanos, sitios turísticos, mercados regionales, favoreciendo las actividades económicas, así como la mejora del nivel de vida de la población, generando nuevas fuentes de empleo en el mediano plazo.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios, en virtud que el proyecto se encuentra próximo a ser adjudicado, en cumplimiento al Artículo 3 del Decreto 57-92, además amparados en lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

**PROYECTO SNIP: 245568 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM  
CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,000,000.00

La ruta departamental RD-QUI-2 es registrada por la Dirección General de Caminos en la década de los 80's, ésta ruta comunica desde la cabecera de Santa Cruz del Quiché, los municipios de Chiché, Chiniqué, Zacualpa, Joyabaj y por último el municipio de Pachalum.

Joyabaj en idioma k'iche' significa lugar Entre Piedras. Santa María Joyabaj, fue fundada en el año 1972 por decreto No. 72 con fecha 12 de agosto. En la que simultáneamente pasa a ser municipio del Departamento de Quiché. El municipio de Joyabaj se localiza a 218 kilómetros de la Ciudad Capital y 54 hacia el oriente de la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché, con una altitud de 1,433 metros sobre el nivel del mar y sus colindancias son las siguientes: al norte con los municipios de Cubulco, departamento de Baja Verapaz; Canjlla y Zacualpa del departamento de Quiché; al sur con San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Santa Apolonia y Tecpán, pertenecientes al departamento de Chimaltenango, al este con Granados del departamento de Baja Verapaz y Pachalum del departamento de Quiché; al oeste con Zacualpa, Chiché y Chichicastenango del departamento de Quiché.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



La problemática principal se encuentra en la dificultad que afrontan los usuarios de la carretera al acceder a centros urbanos y a los corredores principales, así como también los tiempos para realizar el recorrido como consecuencia que la ruta se encuentra en malas condiciones.

El estado actual de terracería de la ruta afecta a los pobladores de la zona de influencia que realizan actividades comerciales y la adquisición de algunos servicios entre ambas cabeceras municipales y con la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché.

En el caso específico para los proyectos *Mejoramiento Carretera Ruta RD-QUI-02, Tramo: Palibatz, PachalumChuaquenum, Joyabaj, Quiché; Construcción Puente Quebrada Honda, Construcción Puente La Vega de Godínez, Construcción de Puente Caquil y Construcción Puente Cocol* el número de vehículos se ha incrementado lo que hace difícil una conexión eficiente, es de vital importancia el mejoramiento de la infraestructura vial carreteras y puentes para promover el desarrollo económico del área, reducir los tiempos de recorrido, disminuir los costos de viaje de los usuarios y transporte de productos, así como de operación y mantenimiento de la carretera y con esto aportar a la reducción de emisiones gases que afectan al medio ambiente. El tramo de Pachalum hasta Joyabaj tiene aproximadamente 25 kilómetros, pero el subtramo que está deteriorado, 7.2 kilómetros de terracería la rodadura era un tratamiento superficial el cual se fue deteriorando hasta desaparecer, también se reemplazará el puente existente en Quebrada Honda como parte del mejoramiento. Y la construcción de tres puentes que deben acoplarse al nuevo diseño de la geometría del tramo carretero son: La Vega de Godínez, el cual une el corredor de Pachalum y Joyabaj en la actualidad tiene un puente de emergencia tipo Bayle el cual debe ser reemplazado por un puente que cumpla con el empalme de la nueva geometría de la Carretera. Puente Caquil el cual cuenta con un ancho de 3.30 m. de pista, banquetas a cada lado del puente con un ancho de 0.70 m. cada una y una longitud de 15 metros, tiene una depresión en el asfalto al inicio y final del tramo que representa un riesgo para el usuario. Puente Cocol esta sobre una curva, tiene banquetas a ambos lados con un ancho de 0.65m. cada una y con una longitud de 14.90 m. ambos puentes son de una sola vía por lo cual reducen la movilidad en esos puntos.

De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios, en virtud que el proyecto se encuentra próximo a ser adjudicado, en cumplimiento al Artículo 3 del Decreto 57-92, además amparados en lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

**PROYECTO SNIP: 282254 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 02 TRAMO ALDEA LOS ANONOS JUTIAPA AYARZA CASILLAS SANTA ROSA**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 0.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q.0.00**

**Crédito Solicitado: Q. 1,000,000.00**

La urbanización en el aspecto demográfico constituye el incremento de la población urbana en comparación con la rural, pero es el resultado de transformaciones económicas en el plano nacional e internacional. El crecimiento urbano lo conforman, los aumentos de población urbana considerados separadamente o en conjunto con incrementos de población rural. La urbanización se define como un creciente proceso de concentración de población, por lo que la proporción total de población urbana se incrementa. Los componentes del crecimiento urbano son, el crecimiento natural, la migración neta y los cambios en los límites de la ciudad.

La distancia del tramo objeto de estudio hacia la ciudad capital es de 133.05 kilómetros si se considera el punto en la aldea Ayarza, lugar donde inicia el tramo a mejorar, para acceder a este lugar poblado se puede tomar la carretera CA-01, para luego tomar la RD-GUA-13 hasta el lugar conocido como Amberes, posteriormente se toma la carretera RD-SRO-03, la cual condice directamente a la Aldea Ayarza es allí donde se une la RD-JUT-02, después de mejorado el tramo esta sin dura se convertirá en una importante vialidad para el desplazamiento vehicular.

Esta dinámica de crecimiento urbano se ve reflejada en las aldeas Los Anonos y Ayarza por el incremento de flujo vehicular en su ruta de conexión con el área oriental y la ciudad capital y municipios conexos, lo cual provoca congestión vehicular y riesgo de accidentalidad en el sector.

*Objetivo: Beneficiar a los habitantes de los municipios de Casillas y Jutiapa, específicamente a las personas que habitan en las Aldeas Ayarza y Los Anonos, facilitando el acceso al municipio y también a los usuarios que transitan por la ruta RD-JUT02.*

*De lo anterior, es necesario contar con los recursos presupuestarios, en virtud que el proyecto se encuentra próximo a ser adjudicado, en cumplimiento al Artículo 3 del Decreto 57-92, además amparados en lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.*

*El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con la planificación; en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto.*


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urrutia Estevez  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

*Angel*



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-042/22  
Guatemala, 19 de abril de 2022

*W48*  
19 ABR 2022  
14 45  
2022

*J*  
Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q22,747,355.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante" de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-030-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

*[Signature]*

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



*[Signature]*

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos





## JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q22,747,355.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

### METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

~~SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA~~

~~SNIP 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA~~

~~SNIP 275046 - REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN, RUTA RD-ZAC-03, KM 185.7, GUALAN, ZACAPA~~

### METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y 331 “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común”, del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, para los siguientes Snip's:

SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ

SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 190127 - MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE

SNIP 209677 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN

SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 227158 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO: EL BOTADERO - EL JOCOTILLO, GUATEMALA

SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

SNIP 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ

SNIP 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO

SNIP 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ

SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA FIBLA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

SNIP 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE

Guatemala, 19 de abril del 2022.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR GENERAL  
Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos

  
  
Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
COORDINADOR  
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ Meta Programada: 8.09 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 6,709,468.00 Q 963,990.00 Q 52,650,000.00 Q 5,700,000.00		Q 1,109,256.00	116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ Meta Programada: 8.23 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 7,818,724.00 Q 963,990.00 Q 52,650,000.00 Q 5,700,000.00
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 0.07 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 453,543.00 Q		Q 5,382.00	190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 0.08 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 453,543.00 Q 5,382.00
190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q		Q 1,162,484.00	190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE Meta Programada: 0.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,162,484.00
209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA Meta Programada: 4.96 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminución de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 7,200,000.00 Q 800,000.00 Q 1,834,802.00 Q 500,000.00		Q 206,708.00	209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA Meta Programada: 4.88 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminución de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 10,128,094.00 Q 7,200,000.00 Q 800,000.00 Q 1,834,802.00 Q 293,292.00





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2022



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2022

SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Débito	Crédito	
209677	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q	Q	1,755,165.00	Q
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 7.26 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,321,106.00 Q 2,000,000.00 Q 830,371.00 Q 18,000,000.00 Q 16,863,230.00		Q 830,371.00	Q 1,321,106.00 Q 2,000,000.00 Q 830,371.00 Q 18,000,000.00 Q 16,863,230.00
227158	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO: EL BOTADERO - EL JOCOTILLO, GUATEMALA Meta Programada: 0.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q	Q	173,016.60	Q
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 2.31 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	Q	206,708.00	Q
		Q	Q	12,690,976.00	Q
				173,016.00	Q
				12,897,684.00	Q
				12,897,684.00	Q



Handwritten signature in blue ink.





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**  
**MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA**  
**EJERCICIO FISCAL 2022**



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Crédito	
228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE				
		Meta Programada: 7.75			
		Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)			
		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,500,000.00		
		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 17,617,449.00	Q 3,073,258.80	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 10,098,435.00			
		Q 22,500,000.00			
245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA				
		Meta Programada: 0.09			
		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)			
		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 423,681.00	Q 7,193,538.00	
245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO				
		Meta Programada: 2.62			
		Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)			
		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 7,200,000.00		
		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 800,000.00	Q 199,487.00	
		Q 8,843,044.00			
		Q 378,848.00			
245546	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO				
		Meta Programada: 4.72			
		Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)			
		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 2,881,928.00	Q 1,244,955.00	
		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 4,273,982.00		
		Q 7,200,000.00			
		Q 800,000.00			





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACION ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA			
No. Snpd	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. Snpd	Concepto	Valor Q.
257654	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 1.46 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 6,629,942.00 Q 300,000.00 Q 3,003,062.00		Q 277,957.00	257654	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 1.50 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 10,210,961.00
262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Programada: 2.51 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 17,572,380.00 Q 2,786,114.00		Q 3,000,850.00	262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Programada: 2.99 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 23,359,344.00
263303	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE Meta Programada: 0.72 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,693,771.00		Q 2,514,928.00	263303	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE Meta Programada: 1.21 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 6,208,699.00
268841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 33.26 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,000,000.00 Q 18,000,000.00	Q 2,000,000.00 Q 16,817,463.00		268841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 1.97 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,182,537.00



*[Handwritten signature]*





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sntp	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	Valor Q.
275046	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHINI SHIN, RUTA RD-ZAC-03, KM 185.7, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 27.45 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,200,000.00 Q 10,800,000.00	Q 3,723,184.00	Q 22,747,355.00	Q 8,276,816.00
<b>TOTAL CREDITO</b>			Q 22,747,355.00	Q 22,747,355.00	Q 1,200,000.00 Q 7,076,816.00



*Byron Otoniel Ramos Sánchez*  
FIRMA Y SELLO  
Elaboración y Revisión Planificador

**Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



*Luis Gabriel Jo*  
FIRMA Y SELLO  
Aprobación Autoridad Superior

**Ing. Luis Gabriel Jo**  
Director General  
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	19/04/2022	No. COMPROBANTE	7109			
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	DPE-030-2022-MF	Fecha Respado	19/04/2022	Clase de Modificacion	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES Estructura : 11-1-1		33.26	31.29	1.97	
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	33.26	31.29	1.97	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		4.96	.10	4.86	
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTIJMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUINTLA	4.96	.10	4.86	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE PUENTES SECUNDARIOS Estructura : 11-1-2		27.45	8.52	18.93	
275046	REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN, RUTA RD-ZAC-03, KM 185.7, GUALAN, ZACAPA	27.45	8.52	18.93	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		8.09	.14	8.23	
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	8.09	.14	8.23	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		10.36	.03	11.19	
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	2.61	.38	2.99	Kilometro
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	7.75	.45	8.20	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		10.79	.72	13.51	
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PELEN	2.27	.04	2.31	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.07	.01	.08	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	7.11	.15	7.26	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECA, HUEHUETENANGO	2.62	.03	2.65	Kilometro
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	.72	.49	1.21	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		6.27	2.47	8.74	
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-ZAC-15, SAMPANGO, SACATEPEQUEZ	1.46	.04	1.50	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCC, TRAMO: KM 81-350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95-000, ESCUINTLA	.09	1.53	1.62	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	4.72	.39	5.11	Kilometro
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC, TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188-500) - POLOGUA (KM 205+000), TONICAPAN	.00	.51	.51	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		.00	.06	.06	
227158	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO: EL BOTADERO - EL JOCOTILLO, GUATEMALA	.00	.06	.06	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES Estructura : 11-1-1		.00	.01	.01	
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BEUCE	.00	.01	.01	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

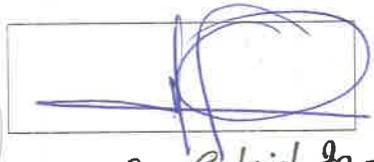
DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q22,747,355.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA

  
Ing. **Byron Otoniel Ramos Sanchez**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

  
Ing. **Luis Gabriel Jo Láz**  
Director General  
Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 5  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 8:50.35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-068-2022									
116535	4	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	67,132,714.00	67,132,714.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	008	1299	331	41	1204	0076		6,708,468.00	1,109,256.00	7,818,724.00
	11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000		963,990.00	0.00	963,990.00
	11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		52,650,000.00	0.00	52,650,000.00
	11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		5,700,000.00	0.00	5,700,000.00
										Total		66,023,456.00	1,109,256.00	67,132,714.00
190122	3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	458,925.00	458,925.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0909	188	12	0000	0000		453,543.00	0.00	453,543.00
	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0076		0.00	5,382.00	5,382.00
										Total		453,543.00	5,382.00	458,925.00
190127	1	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	1,162,484.00	1,162,484.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0076		0.00	1,162,484.00	1,162,484.00
										Total		0.00	1,162,484.00	1,162,484.00
209012	5	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	10,128,094.00	10,128,094.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0502	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
	11	01	002	000	002	0502	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
	11	01	002	000	002	0502	331	12	0000	0000		1,834,802.00	0.00	1,834,802.00
	11	01	002	000	002	0502	188	12	0000	0000		500,000.00	-206,708.00	293,292.00
	11	01	002	000	002	0502	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 5  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 8:50:35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
209677	11	01	002 000 002 0502	331	51	1203	0011		0.00	0.00	0.00					
	Total															
	2	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	188	41	1204	0076		10,334,802.00	-206,708.00	10,128,094.00	AUTORIZADO	1,755,165.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	0899	188	41	1204	0076		0.00	1,755,165.00	1,755,165.00		
211714	Total															
		7	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	188	12	0000	0000		1,321,106.00	0.00	1,321,106.00	AUTORIZADO	39,014,707.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	3500	188	12	0000	0000		0.00	0.00	1,321,106.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00		
	11	01	002	000	008	3500	331	41	1204	0075		0.00	830,371.00	830,371.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000		18,000,000.00	0.00	18,000,000.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	12	0000	0000		16,863,230.00	0.00	16,863,230.00		
	Total															
	1	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	188	41	1204	0076		38,184,336.00	830,371.00	39,014,707.00	AUTORIZADO	173,016.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	002	0116	188	41	1204	0076		0.00	173,016.00	173,016.00		
228062	Total															
		3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	331	12	0000	0000		12,897,976.00	206,708.00	12,897,684.00	AUTORIZADO	55,789,142.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000		12,897,976.00	206,708.00	12,897,684.00		
228167	Total															
		9	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	331	12	0000	0000		12,897,976.00	206,708.00	12,897,684.00	AUTORIZADO	55,789,142.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000		12,897,976.00	206,708.00	12,897,684.00		



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 5  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 8:50.35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA		DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO		FECHA						
		SP	PY		ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESPALDO	
		11	01	001	000	003	3000	188	11	0000	0000			2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	
		11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0076			17,617,449.00	3,073,258.00	20,690,707.00	
		11	01	001	000	003	3000	331	12	0000	0000			10,098,435.00	0.00	10,098,435.00	
		11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000			22,500,000.00	0.00	22,500,000.00	
		11	01	001	000	003	3000	188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
		Total											52,715,884.00	3,073,258.00	55,789,142.00		
245049	3	18/04/2022 REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	7,617,219.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022	
		11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0076			0.00	7,193,538.00	7,193,538.00	
		11	01	001	000	002	0599	331	12	0000	0000			423,681.00	0.00	423,681.00	
		Total											423,681.00	7,193,538.00	7,617,219.00		
245060	6	18/04/2022 REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	17,421,379.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022	
		11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000			7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	
		11	01	002	000	003	1306	188	11	0000	0000			800,000.00	0.00	800,000.00	
		11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0076			0.00	199,487.00	199,487.00	
		11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000			8,843,044.00	0.00	8,843,044.00	
		11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000			378,848.00	0.00	378,848.00	
		Total											17,221,892.00	199,487.00	17,421,379.00		
245546	8	18/04/2022 REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	16,400,865.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022	
		11	01	001	000	002	1399	331	41	1204	0076			2,881,928.00	1,244,955.00	4,126,883.00	
		11	01	001	000	002	1399	331	12	0000	0000			4,273,982.00	0.00	4,273,982.00	



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP  
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 5  
FECHA : 19/04/2022  
HORA : 8:50:35  
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO NO RESPALDO	FECHA RESPALDO		
	11	01	001 000 002	1399	188	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00		
	11	01	001 000 002	1399	331	11	0000	0000	7,200,000.00	0.00	0.00	7,200,000.00		
	11	01	001 000 002	1399	188	11	0000	0000	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00		
			<b>Total</b>						15,155,910.00	1,244,955.00	16,400,865.00			
257654	4	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	10,210,961.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0399	331	41	1204	0076		6,629,942.00	0.00	6,629,942.00
	11	01	001	000	002	0399	188	41	1204	0076		300,000.00	277,957.00	577,957.00
	11	01	001	000	002	0399	331	12	0000	0000		3,003,062.00	0.00	3,003,062.00
			<b>Total</b>									9,933,004.00	277,957.00	10,210,961.00
262253	6	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	23,359,344.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076		0.00	3,000,850.00	3,000,850.00
	11	01	001	000	003	1299	331	12	0000	0000		17,572,380.00	0.00	17,572,380.00
	11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000		2,786,114.00	0.00	2,786,114.00
			<b>Total</b>									20,358,494.00	3,000,850.00	23,359,344.00
263303	3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	6,208,699.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1417	331	12	0000	0000		3,693,771.00	0.00	3,693,771.00
	11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0076		0.00	2,514,928.00	2,514,928.00
	11	01	002	000	003	1417	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
			<b>Total</b>									3,693,771.00	2,514,928.00	6,208,699.00
268841	6	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	1,182,537.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1417	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1417	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
			<b>Total</b>									0.00	0.00	0.00

DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, C.A.

DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, C.A.

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 5 de 5  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 8:50.35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001 000 001 1904 188 41 1204 0076	2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	0.00
	11	01	001 000 001 1904 331 41 1204 0076	18,000,000.00	-16,817,463.00	1,182,537.00	
	11	01	001 000 001 1904 331 12 0000 0000	0.00	0.00	0.00	
	11	01	001 000 001 1904 188 12 0000 0000	0.00	0.00	0.00	
	<b>Total</b>			<b>20,000,000.00</b>	<b>-18,817,463.00</b>	<b>1,182,537.00</b>	

275046 3 18/04/2022 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 8,276,816.00 RESOL/DGC-068-2022 18/04/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	1904	188	41	1204	0076		1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
11	01	002	000	002	1904	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	1904	331	41	1204	0076		10,800,000.00	-3,723,184.00	7,076,816.00
11	01	002	000	002	1904	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>										<b>12,000,000.00</b>	<b>-3,723,184.00</b>	<b>8,276,816.00</b>



*[Handwritten Signature]*



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-030-2022-MF**

Guatemala, 19 de abril de 2022

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

**RESUELVE:**

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUINTLA
2. SNIP 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA
3. SNIP 275046 - REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN, RUTA RD-ZAC-03, KM 185.7, GUALAN, ZACAPA
4. SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
5. SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
6. SNIP 190127 - MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE
7. SNIP 209677 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN
8. SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
9. SNIP 227158 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO: EL BOTADERO - EL JOCOTILLO, GUATEMALA
10. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN
11. SNIP 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ
12. SNIP 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA
13. SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
14. SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO
15. SNIP 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



16. SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
17. SNIP 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE

Continúese con el trámite correspondiente.

  
*Eng. Luis Gabriel Jo Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



# URGENTE

Oficio No.: 277-DDP-2022

PGTB/MAMC/MTSQ

Guatemala 19 de abril de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-068-2022** de fecha 18 de abril de 2022, por la cantidad de Q. 22,747,355.00 (Veintidós millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco quetzales exactos); que tiene como objetivo:

#### Movimiento en Calidad de Débitos

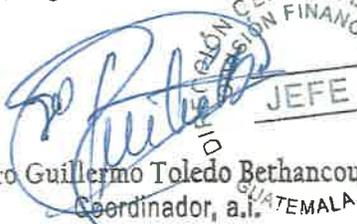
Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 12 "Disminuciones de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

#### Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 12 "Disminuciones de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
JEFE  
Lic. Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
Lic. Javier Urrutia Estévez  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100

**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-068-2022**

Guatemala 18 de abril de 2022

**EL DIRECTOR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuentes de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro” y 41 “Colocaciones Internas”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

**POR TANTO:**

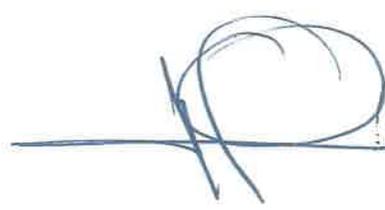
En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



**RESUELVE:**

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 22,747,355.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** y **41 "Colocaciones Internas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11 01 001 003	331 41 1204 0076	Q6,709,468.00		Q1,109,256.00	Q7,818,724.00
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	11 01 001 003	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,162,484.00	Q1,162,484.00
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 - POLOGUA KM 205 000 TONICAPAN	11 01 001 002	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,755,165.00	Q1,755,165.00
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE	11 01 001 003	331 41 1204 0076	Q17,617,449.00		Q3,073,258.00	Q20,690,707.00
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA	11 01 001 002	331 41 1204 0076	Q0.00		Q7,193,538.00	Q7,193,538.00
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	11 01 001 002	331 41 1204 0076	Q2,881,928.00		Q1,244,955.00	Q4,126,883.00
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ	11 01 001 002	188 41 1204 0076	Q300,000.00		Q277,957.00	Q577,957.00
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	11 01 001 003	331 41 1204 0076	Q0.00		Q3,000,850.00	Q3,000,850.00
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00 GUALAN ZACAPA	11 01 001 001	188 41 1204 0076	Q2,000,000.00	Q2,000,000.00		Q0.00
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00 GUALAN ZACAPA	11 01 001 001	331 41 1204 0076	Q18,000,000.00	Q16,817,463.00		Q1,182,537.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01</b>					<b>Q18,817,463.00</b>	<b>Q18,817,463.00</b>	<b>Q47,508,845.00</b>

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO	11 01 002 003	188 41 1204 0076	Q0.00		Q5,382.00	Q5,382.00
209012	REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUITLA	11 01 002 002	331 12 0000 0000	Q500,000.00	Q206,708.00		Q293,292.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11 01 002 003	331 41 1204 0076	Q0.00		Q830,371.00	Q830,371.00

ESTADO DE CUENTAS FINANCIERAS  
2015  
SECRETARÍA DE FINANZAS



SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
227158	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO EL BOTADERO - EL JOCOTILLO GUATEMALA	11 01 002 002	188 41 1204 0076	Q0.00		Q173,016.00	Q173,016.00
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	11 01 002 003	331 12 0000 0000	Q12,890,976.00		Q206,708.00	Q12,897,684.00
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	11 01 002 003	188 41 1204 0076	Q0.00		Q199,487.00	Q199,487.00
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUII 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL SAN BARTOLOME JOGOTENANGO QUICHE	11 01 002 003	331 41 1204 0076	Q0.00		Q2,514,928.00	Q2,514,928.00
275046	REPOSICION PUENTE VEHICULAR SHIN SHIN RUTA RD ZAC 03 KM 185 7 GUALAN ZACAPA	11 01 002 002	331 41 1204 0076	Q10,800,000.00	Q3,723,184.00		Q7,076,816.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02</b>					<b>Q3,929,892.00</b>	<b>Q3,929,892.00</b>	<b>Q23,990,976.00</b>
<b>TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS</b>					<b>Q22,747,353.00</b>	<b>Q22,747,353.00</b>	<b>Q71,499,921.00</b>

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
 Coordinador, a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia Estévez  
 Sub-Director Administrativo  
 Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 5  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 8:50.35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-068-2022				18/04/2022						
116535	4	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	67,132,714.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076		6,709,468.00	1,109,256.00	7,818,724.00	
	11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000		963,990.00	0.00	963,990.00	
	11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		52,650,000.00	0.00	52,650,000.00	
	11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		5,700,000.00	0.00	5,700,000.00	
												66,023,458.00	1,109,256.00	67,132,714.00	
														<b>Total</b>	
190122	3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								458,925.00	458,925.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	0909	188	12	0000	0000		453,543.00	0.00	453,543.00	
	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0076		0.00	5,382.00	5,382.00	
												453,543.00	5,382.00	458,925.00	
														<b>Total</b>	
190127	1	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								1,162,484.00	1,162,484.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	0101	188	41	1204	0076		0.00	1,162,484.00	1,162,484.00	
												0.00	1,162,484.00	1,162,484.00	
														<b>Total</b>	
209012	5	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								10,128,094.00	10,128,094.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0072		0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	0502	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	
	11	01	002	000	002	0502	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00	
	11	01	002	000	002	0502	331	12	0000	0000		1,834,802.00	0.00	1,834,802.00	
	11	01	002	000	002	0502	188	12	0000	0000		500,000.00	-206,708.00	293,292.00	
	11	01	002	000	002	0502	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00	
														<b>Total</b>	



Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	002 000 002 0502 331 51 1203 0011	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total			10,334,802.00	-206,708.00	10,128,094.00	
209677	2	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,755,165.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001 000 002 0899 188 41 1204 0076	0.00	1,755,165.00	1,755,165.00	
	Total			0.00	1,755,165.00	1,755,165.00	
211714	7	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	39,014,707.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002 000 003 3500 188 12 0000 0000	1,321,106.00	0.00	1,321,106.00	
	11	01	002 000 003 3500 188 11 0000 0000	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	11	01	002 000 003 3500 331 41 1204 0075	0.00	830,371.00	830,371.00	
	11	01	002 000 003 3500 331 11 0000 0000	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	
	11	01	002 000 003 3500 331 51 1203 0014	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 003 3500 331 12 0000 0000	16,863,230.00	0.00	16,863,230.00	
	Total			38,184,336.00	830,371.00	39,014,707.00	
227158	1	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	173,016.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002 000 002 0116 188 41 1204 0076	0.00	173,016.00	173,016.00	
	Total			0.00	173,016.00	173,016.00	
228062	3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,897,684.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002 000 003 1714 331 12 0000 0000	12,690,976.00	206,708.00	12,897,684.00	
	Total			12,690,976.00	206,708.00	12,897,684.00	
228167	9	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	55,789,142.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002 000 003 1714 331 12 0000 0000	55,589,142.00	200,000.00	55,789,142.00	
	Total			55,589,142.00	200,000.00	55,789,142.00	





**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 5  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 8:50.35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001 000 002 1399						188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00	0.00
	11	01	001 000 002 1399						331	11	0000	0000			7,200,000.00	0.00	0.00	7,200,000.00
	11	01	001 000 002 1399						188	11	0000	0000			800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
			<b>Total</b>												15,155,910.00	1,244,955.00	0.00	16,400,865.00
257654	4	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP												AUTORIZADO	10,210,961.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	11	01	001 000 002 0399						331	41	1204	0076			6,629,942.00	0.00	0.00	6,629,942.00
	11	01	001 000 002 0399						188	41	1204	0076			300,000.00	277,957.00	0.00	577,957.00
	11	01	001 000 002 0399						331	12	0000	0000			3,003,062.00	0.00	0.00	3,003,062.00
			<b>Total</b>												9,933,004.00	277,957.00	0.00	10,210,961.00
262253	6	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP												AUTORIZADO	23,359,344.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	11	01	001 000 003 1299						331	41	1204	0076			0.00	3,000,850.00	0.00	3,000,850.00
	11	01	001 000 003 1299						331	12	0000	0000			17,572,380.00	0.00	0.00	17,572,380.00
	11	01	001 000 003 1299						188	12	0000	0000			2,786,114.00	0.00	0.00	2,786,114.00
			<b>Total</b>												20,358,494.00	3,000,850.00	0.00	23,359,344.00
263303	3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP												AUTORIZADO	6,208,699.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	11	01	002 000 003 1417						331	12	0000	0000			3,693,771.00	0.00	0.00	3,693,771.00
	11	01	002 000 003 1417						331	41	1204	0076			0.00	2,514,928.00	0.00	2,514,928.00
	11	01	002 000 003 1417						188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00	0.00
			<b>Total</b>												3,693,771.00	2,514,928.00	0.00	6,208,699.00
268841	6	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP												AUTORIZADO	1,182,537.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022
	11	01	002 000 003 1417						331	41	1204	0076			0.00	1,182,537.00	0.00	1,182,537.00
	11	01	002 000 003 1417						188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00	0.00
			<b>Total</b>												3,693,771.00	2,514,928.00	0.00	6,208,699.00



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP  
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldó Igual a RESOL/DGC-068-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 5 de 5  
FECHA : 19/04/2022  
HORA : 8:50.35  
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001 000 001 1904 188 41 1204 0076	2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	
	11	01	001 000 001 1904 331 41 1204 0076	18,000,000.00	-16,817,463.00	1,182,537.00	
	11	01	001 000 001 1904 331 12 0000 0000	0.00	0.00	0.00	
	11	01	001 000 001 1904 188 12 0000 0000	0.00	0.00	0.00	
	Total				20,000,000.00	-18,817,463.00	1,182,537.00
275046	3	18/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,276,816.00	RESOL/DGC-068-2022	18/04/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	1904	188	41	1204	0076		1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
11	01	002	000	002	1904	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	1904	331	41	1204	0076		10,800,000.00	-3,723,184.00	7,076,816.00
11	01	002	000	002	1904	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	Total										12,000,000.00	-3,723,184.00	8,276,816.00



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia Estévez  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

## JUSTIFICACION

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 22,747,355.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

### DEBITO

#### REGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.2,000,000.00

**PROYECTO SNIP: 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00  
GUALAN ZACAPA**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 2,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 2,000,000.00

Debito Solicitado: Q. 2,000,000.00

Se debitan los recursos del renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

#### REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.20,747,355.00

**PROYECTO SNIP: 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00  
GUALAN ZACAPA**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 18,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 18,000,000.00

Debito Solicitado: Q. 16,817,463.00

**PROYECTO SNIP: 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00  
GUALAN ZACAPA**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 500,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 500,000.00

Debito Solicitado: Q. 206,708.00



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**PROYECTO SNIP: 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00  
GUALAN ZACAPA**

*Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076*

*Vigente: Q. 10,800,000.00*

*Ejecutado: Q. 0.00*

*Saldo Disponible: Q. 10,800,000.00*

*Debito Solicitado: Q. 3,723,184.00*

*Se debitan los recursos del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.*



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



CREDITO

REGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.3,573,491.00

**PROYECTO SNIP: 190127 - MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,162,484.00

La longitud total del puente es de 240m con un ancho de rodadura de 14.8 m, banquetas en ambos lados de la pista de 1 m de ancho contrahuella de 0.25 m, sobre la superficie de rodadura, contemplándose la construcción de pasamanos.

**Objetivo:**

Mejoramiento del puente Belice.

Asegurar el desarrollo socioeconómico del área de influencia al contar con una vía expedita de comunicación.

Contar con un documento técnico, que permita emprender negociaciones que tendrán como fin obtener los recursos financieros necesarios para su reconstrucción.

Contar con el financiamiento necesario que permita el mantenimiento adecuado del proyecto.

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Mismos que serán utilizados en el proceso de adjudicación.

**PROYECTO SNIP: 209677 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 - POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,755,165.00

La ruta corresponde a una Ruta Centroamericana, de 8.00 metros de ancho de rodadura, se desarrolla en terreno onduladosemipiano con algunas pendientes, actualmente su condición es malo y un término alto del Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en el principal acceso a las cabeceras municipales de los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango desde la parte central del país, cuenta con una longitud de 16+400 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en la época lluviosa, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

Esta carretera fue construida hace aproximadamente 50, actualmente se están terminando de realizar bacheos, como parte de las actividades del Programa de Mantenimiento por parte de la Unidad de Conservación Vial -COVIAL-, sin embargo se experimenta una alta rugosidad y fuertes deflexiones en algunas secciones de la ruta, lo que se traduce en un incremento de los costos de operación vehicular, de igual forma las molestias para los transportistas y personas que circulan por el mencionado sector son evidentes.

**Objetivo:** Esta carretera fue construida hace aproximadamente 50, actualmente se están terminando de realizar bacheos, como parte de las actividades del Programa de Mantenimiento por parte de la Unidad de Conservación Vial -COVIAL-, sin embargo se experimenta una alta rugosidad y fuertes deflexiones en algunas secciones de la ruta, lo que se traduce en un incremento de los costos de operación vehicular, de igual forma las molestias para los transportistas y personas que circulan por el mencionado sector son evidentes.

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Específicamente para el pago de los servicios de supervisión de la obra.



**PROYECTO SNIP: 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 300,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.300,000.00

Crédito Solicitado: Q.277,957.00

La problemática del tramo es que actualmente es una carretera que se desarrolla en un terreno plano y cierta ondulación, se observa en regulares condiciones, cierto grado de deterioro, cuero de lagarto, hundimientos, y baches; lo que dificulta la transitabilidad, esta situación también afecta a la flota vehicular que circula por la misma. Los congestionamientos de tránsito se originan en los ingresos a la cabecera municipal de San Lucas Sacatepéquez, la entrada a Sumpango, centros comerciales, algunas lotificaciones y colonias que le construyeron a la orilla de la ruta, departamento de Sacatepéquez; así como la circulación hacia las poblaciones de Noroccidente que durante las horas pico retardan el paso vehicular sobre la Ruta Interamericana, como consecuencia de los usuarios que intentan integrarse a la ruta principal y transportistas de transporte extraurbano que se estacionan a la orilla de la carretera indistintamente si existe o no un estacionamiento adecuado, esto provoca que se formen filas en la carretera en ambos sentidos obstruyendo así la fluidez del tránsito.

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región occidental del país desde el municipio de San Lucas Sacatepéquez hacia la entrada de Sumpango, Sacatepéquez, las poblaciones de Noroccidente, así como a la ciudad Capital desde el área occidental del país, lo hacen accedendo desde la ruta CA -01 Occ. para lo cual es necesario detener el tránsito que circula de la Ciudad de Guatemala hacia el occidente del país.

Constituyéndose el actual proyecto de la reposición de la carretera CA-01 Occ., en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la circulación vehicular del tramo en estudio reducirá los tiempos de viaje, además un ahorro por el consumo de combustibles, y mejorando la competitividad de país.

Objetivo: Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes y usuarios de la ruta procedentes de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango, a sus productores, turismo en general, favoreciendo las actividades económicas, así como la mejora del nivel de vida de las poblaciones de la zona, generando nuevas fuentes de empleo en el mediano plazo.

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Específicamente para el pago de los servicios de supervisión de la obra.

**PROYECTO SNIP: 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 5,382.00

La problemática actual del tramo es que actualmente es una carretera de terracería de 6.0 Kms. en mal estado, con un daño significativo a lo largo del trayecto por lo que se dificulta el paso vehicular por los baches que se han forman especialmente durante la época de lluvia, situación que afecta a los usuarios y a la flota vehicular que utiliza la misma.

A nivel de la población también se ve afectada ya que actualmente no cuenta con una ruta alterna pavimentada ocasionando serios problemas, en algunas ocasiones dificultando la comunicación cuando se produce la época de lluvias durante los meses de mayo a octubre, y durante el verano el problema consiste en los prolongados tiempos de viaje como consecuencia de las bajas velocidades al circular por esta carretera.

Actualmente las personas que se dirigen de la cabecera municipal a la aldea La Victoria y las comunidades del norte del municipio, lo hacen por la Ruta Nacional 1 y una ruta departamental s/n, la carretera se desarrolla en un terreno semiplano, con carpeta de rodadura de terracería la que se encuentra en regular estado.

Los principales cultivos son granos básicos como: maíz, frijol, papa, hortalizas y frutas deciduos, la región actualmente registra una precipitación pluvial de la zona de entre 700 y 900 milímetros.

*Objetivo: Favorecer la factibilidad en la pavimentación de una carretera de terracería que cuente con las características siguientes: 9+000 kms de longitud; carpeta asfáltica de 6.00 metros de ancho de calzada, sección típica D; con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, desde la RN-01 hasta la Aldea de La Victoria.*

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Específicamente para el pago de los servicios de supervisión de la obra.

**PROYECTO SNIP: 227158 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-09 TRAMO EL BOTADERO - EL JOCOTILLO GUATEMALA**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 173,016.00

La problemática del tramo es que actualmente es una carretera en malas condiciones con un alto grado de rugosidad, lo que dificulta la transitabilidad, esta ruta se desarrolla en terreno montañoso, con pendientes pronunciadas, situación que afecta a la flota vehicular que transita por la misma.

La población del área rural también se ve afectada ya que actualmente cuenta con una ruta que presenta daños lo que impide un fácil acceso a las aldeas de El Jocotillo y El Botadero, así como a las cabeceras municipales de Villa Canales y Guatemala, para la compra venta de sus productos, servicios de seguridad, salud y educación, acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura.

El tramo corresponde a una Ruta Departamental en malas condiciones con una longitud de 10.00 Kms, con un ancho de rodadura variable de 6.00 metros en promedio; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición es de regular a malo y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre las aldeas de El Jocotillo, El Botadero, el municipio de Villa Canales del Departamento de Guatemala.

El proyecto consiste en la construcción de 10+000 kilómetros de carretera de dos carriles uno en cada sentido, aplicando para ello una capa de rodadura asfáltica, que responda a una sección típica de acuerdo al TPDA (Tránsito Promedio Diario Anual) diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno montañoso, ancho de calzada 6.0 metros. Una pendiente máxima de 8 a 10 por ciento, se construirá el drenaje mayor y menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

*Objetivo: Favorecer la factibilidad en la reposición de la carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 10.00 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical entre las aldeas de El Botadero y El Jocotillo, Villa Canales del departamento de Guatemala.*

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Específicamente para el pago de los servicios de supervisión de la obra.

**PROYECTO SNIP: 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q. 199,487.00

Los problemas que afectan la transitabilidad de la Ruta a partir de la bifurcación de la ruta CA 01 Occ. con la Ruta RD HUE 14, estación km 315+000 hasta la Estación Km 323+500, consiste fundamentalmente en la destrucción total de la carpeta de rodadura (daño por fatiga estructural, baches y cuero de lagarto), situación que actualmente se pretende resolver con un proyecto de mejoramiento; también el congestionamiento que se forma en el punto de convergencia de las rutas, que se ha convertido en un punto de transferencia de pasajeros y carga, todos los días y a diferentes horas, esta situación es consecuencia que el nivel de servicio actual responde a una sección típica E, donde su capacidad máxima es de 500 vehículos diarios, sin embargo, según conteos de tránsito realizados en el año de 2015 y la estimación para el año 2019 es de 414 vehículos, esta situación pone de manifiesto que existe una demanda insatisfecha en lo referente a las necesidades del usuario de la carretera derivado de la falta de mantenimiento, por lo que se hace necesario la contratación de un estudio técnico de Ingeniería de Detalle para el mejoramiento del estado actual del tramo, proponiendo utilizar una sección típica E, con un ancho de rodadura de 5.50 metros y con las especificaciones establecidas en el análisis técnico.

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región norte del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango y sus poblaciones circunvecinas, lo hacen ingresando por la Ruta CA-01 Occidente, con dirección de sur a norte, con una longitud de 8.793, actualmente con una carretera en malas condiciones.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura y el comercio minorista, por lo que el mejoramiento de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cardamomo, café) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas, abarrotes y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos como vehículos de carga. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte al reducirse la oferta que ve incrementado sus costos y fletes.

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Específicamente para el pago de los servicios de supervisión de la obra.

**REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.19,173,864.00**

**PROYECTO SNIP: 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 6,709,468.00

Ejecutado: Q. 6,709,467.11

Saldo Disponible: Q.0.89

Crédito Solicitado: Q. 1,109,256.00

Se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad tenían los habitantes de los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y el Quetzal, para la pavimentación de la Ruta Nacional 12 Sur, debido a los problemas que afrontan como consecuencia de las condiciones de la ruta que les dificulta el acceso pavimentado a las cabeceras municipales del área, necesitando utilizar una vía balastada que conduce desde la cabecera municipal de San Marcos, aldea Champollap, caserío La Castalia, aldea Barranca Grande, caserío Guativil, finca La Sola, y aldea Sintaná para poder comunicarse con la zona sur del departamento, la cabecera municipal de El Quetzal y viceversa, lo que implica un mayor costo en la operación vehicular, afectando especialmente a los habitantes de las áreas rurales de estos municipios.

Actualmente las personas que se dirigen a la cabecera municipal de El Quetzal y San Cristóbal Cucho, desde la Ciudad de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez, lo hacen accediendo por la Ruta Nacional 12 Sur, con una longitud de 12+000 y 41+100, de igual forma desde la ciudad de Guatemala dista 262+000 y 291+000 kilómetros respectivamente, y los viajes procedentes desde la ciudad de Coatepeque o poblaciones de la Costa Sur, lo hacen por medio de la Ruta CA-2 Occidente, con una distancia de 14+000 kms a partir de esta ciudad y 240+000 kilómetros desde la ciudad de Guatemala.

*Objetivo: Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, La Reforma, San Cristóbal Cucho y El Quetzal, a través de la pavimentación de 50,0 Km. con carpeta asfáltica, lo que facilitara la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc. Que se traducirá en el aumento del bienestar de la población.*

*De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.*

**PROYECTO SNIP: 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 17,617,449.00**

**Ejecutado: Q. 17,617,448.81**

**Saldo Disponible: Q. 0.19**

**Crédito Solicitado: Q. 3,073,258.00**

*A lo largo de la Ruta Nacional 7W, existen numerosos movimientos de ladera, los cuales han sido controlados por pequeñas obras de ingeniería: gaviones, drenajes y subdrenajes.*

*La problemática que actualmente afrontan los habitantes del municipio de Chicamán y San Cristóbal Verapaz es encontrarse incomunicados por el derrumbe ocurrido en el año 2009, que destruyó un tramo de aproximadamente 1.3 kilómetros, y el deterioro sufrido por la ruta 7W.*

*Inicialmente el proyecto incluyó la construcción de la carretera desde la cabecera municipal de Chicamán, Quiché, llegando al río Chixoy, límite departamental entre Quiché y Alta Verapaz, finalizando en la cabecera municipal de San Cristóbal Verapaz; luego de ocurridos los deslizamientos en el área de Los Chorros se tuvo que suspender la ejecución de la obra por los sobrecostos y el riesgo que implicaba transitar por el área afectada, además la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED, negó el aval de los estudios realizados para la estabilización del deslizamiento, razón por la cual los trabajos corresponden al tramo inicialmente contratado.*

*Originalmente el proyecto de la ruta 7W consistía en la Rehabilitación y Mejoramiento para un periodo de servicio de quince (15) años del camino rural existente, mediante las operaciones de reacondicionamiento o ejecución total de la subrasante, colocación de una Sub-Base Granular de 25.0 cm de espesor, una Base Granular Triturada de 25.0 cm y una Superficie de Rodadura constituida por un Doble Tratamiento Superficial. Además, el Proyecto contemplaba la reparación, ampliación y construcción de obras de drenaje menor y mayor, la construcción de cuatro bóvedas y tres puentes, señalización horizontal y vertical, y trabajos de mitigación ambiental en el área de influencia del proyecto.*

*Durante un periodo de diez años estas comunidades han contado como vía de comunicación una carretera balastada y severos daños que dificulta el tránsito y afecta la seguridad; la ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, la extracción de yeso y mármol, por lo que la reposición de la carretera facilitará el acceso de los pobladores a su fuente de trabajo, a los servicios básicos como salud y educación, también en el traslado de sus productos maíz, frijol, papa, te, caña de azúcar a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes, además de los riesgos de otros eventos como deslizamientos por causas de la saturación del suelo por la época lluviosa.*

Por esta razón el proyecto actual de mejoramiento, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas e industriales que se realizan, ya que la ejecución del proyecto en estudio mejorará la alineación vertical y horizontal, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes de la parte central de los departamentos de Quiché y Alta Verapaz.

Objetivo: Facilitar el tránsito vehicular entre las ciudades de Chicamán, Quiché y San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz, los habitantes, población en edad escolar, sus productores, comerciantes, visitantes nacionales y extranjeros, favoreciendo de igual forma la integración de las familias de la zona y una mejora en el nivel de vida de sus pobladores.

De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.

**PROYECTO SNIP: 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 7,193,538.00

La ruta CA-02 Occidente, es una ruta Centroamericana que comunica la ciudad de Escuintla con la frontera con la república de México localizada en la ciudad de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos tiene una longitud de 212.0 kilómetros aproximadamente, esta carretera facilita las importaciones procedentes de los Estados Unidos de América y de la república mejicana; es de una sección típica A, cuatro carriles (dos en cada sentido) hasta el lugar conocido como: Cocales, Patulul, Suchitepéquez, actualmente esta ruta ya presenta fatiga en la carpeta asfáltica y su deterioro requiere de una Reposición de la capa de rodadura con concreto asfáltico del tramo comprendido entre las estaciones 81+350 y 95+000, con una longitud de 13.65 kilómetros.

El proyecto de inversión para la reposición de la Ruta CA-02 Occidente, tramo: Km 81+350 - Estación 95+000, entre Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa, surge a raíz de una iniciativa del Plan de Recuperación de la Red Vial Nacional a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de las políticas del actual Gobierno.

La Ruta CA-02 Occidente es una ruta centroamericana que permite la comunicación desde la región I Metropolitana y Región V Central con los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sololá y San Marcos, hasta el puesto fronterizo de Tecún Umán, Ayutla; el problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en el departamento de Escuintla, entre las cabeceras municipales de Santa Lucía Cotzumalguapa y Siquinalá, con una longitud de 13.65 Km, este tramo corresponde a un libramiento de ambas cabeceras municipales y es una carretera de carpeta asfáltica en mal estado, con un ancho promedio de rodadura de 14.40 metros (Sección Típica A), situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementa los costos de operación vehicular y retrasa el tiempo de viaje del usuario, afecta a los habitantes generando un deterioro de la calidad de vida por la contaminación ambiental provocada por el consumo de combustibles fósiles (La combustión de este tipo de combustibles genera emisiones de gases tales como dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros gases que han contribuido y aún contribuyen a generar y potenciar el efecto invernadero, la lluvia ácida, la contaminación del aire, suelo y agua) de la población radicada en el área de influencia del proyecto.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, comercio industria, y turismo; por lo que la reposición de la carretera de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz y frijol, hortalizas, palma africana, hule, caña de azúcar, café, frutas) a los diferentes mercados de la zona, la compra de materias primas y bienes de consumo, de igual manera el traslado de importaciones y exportaciones, también los visitantes nacionales e internacionales. Situación se complica considerablemente en la época lluviosa; o congestionamientos por accidentes de tránsito.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



*De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.*

**PROYECTO SNIP: 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 2,881,928.00

Ejecutado: Q. 2,881,927.22

Saldo Disponible: Q.0.78

Crédito Solicitado: Q. 1,244,955.00

*Los problemas que afectan la transitabilidad de la ruta y el bienestar de las familias del área de influencia es a partir de la cabecera municipal de San Pedro Soloma y la RN - 9 Norte, pasando por la ciudad de Santa Eulalia y finalizando en la Aldea Pet, Santa Eulalia, consisten fundamentalmente en el daño de la carpeta de rodadura (daño por fatiga estructural, y final del ciclo de vida del proyecto), situación que actualmente se pretende resolver con un proyecto de reposición; también el congestionamiento que se forma en los puntos de ingreso y salida de las cabeceras municipales, donde se ha convertido en un punto de transferencia de pasajeros y carga, especialmente el día de plaza o mercado, esta situación es consecuencia que el nivel de servicio actual responde a una sección típica existente, en mal estado, con una capacidad máxima de 899 vehículos diarios, sin embargo, según conteos de tránsito realizados en el año de 2015 y la estimación para el año 2019 es de 1,467 vehículos, esta situación pone de manifiesto que existe una demanda insatisfecha en lo referente a las necesidades del usuario de la carretera derivado de la falta de mantenimiento, por lo que se hace necesario una estrategia de reposición de las condiciones actuales a través de la contratación de un proyecto de reposición del tramo, proponiendo utilizar la sección típica actual, con el ancho de rodadura existente y con las especificaciones establecidas en el análisis técnico.*

*El proyecto consiste en la Reposición Carretera Ruta RN-09 NORTE, TRAMO: SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET, SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO, sin modificar su alineamiento horizontal y vertical ni modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía) de igual manera no contempla la ejecución de obras de drenaje mayor (bóvedas y puentes), sí incluye la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta.*

*De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.*

**PROYECTO SNIP: 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 3,000,850.00

*Actualmente las personas que se dirigen hacia la región suroriental del departamento de San Marcos, específicamente al municipio de San Cristóbal Cucho y las poblaciones circunvecinas de esta región, lo hacen accediendo a través de la RDSMA-28 y Ruta Nacional 12 Sur en el entronque del Km 21.3 hacia la Ruta Departamental SMA-28 con dirección noroeste, con una longitud de 7 700, por una carretera en malas condiciones, esto les representa realizar un recorrido de 30.0 minutos de duración; el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 55% el tiempo actual a solamente 13.30 minutos transitando a una velocidad de 45.0 kilómetros por hora.*



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



*La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, café, frijol, haba, pacaya, arveja, papa, zanahorias, repollo, rábano, coliflor, aguacate, fruta como: jocote y banana) con destino a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad la circulación en este tramo por lo general son pick up's y camiones livianos. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes por el deterioro de la carpeta de rodadura derivado de los efectos de la lluvia.*

*Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta y poder transitar a una velocidad de 45.0 Km/h, y facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, facilitando el tránsito vehicular de los habitantes de los municipios de San Cristóbal Cucho y San Pedro Sacatepéquez, aumentando la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 20 Km/h a 45 Km/h, reduciendo el tiempo del recorrido de los habitantes y usuarios de la ruta, desde y hacia a las cabeceras municipales de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.*

*De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.*

**PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 0.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q.0.00**

**Crédito Solicitado: Q. 830,371.00**

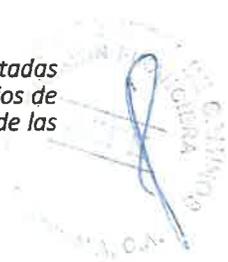
*La problemática actual del tramo es que actualmente es una carretera de terracería de 12.0 Kms. en mal estado, con un daño significativo a lo largo del trayecto por lo que se dificulta el paso vehicular por los baches que se han formado especialmente durante la época de lluvia, situación que afecta a los usuarios y a la flota vehicular que utiliza la misma.*

*A nivel de la población también se ve afectada ya que actualmente no cuenta con una ruta alterna pavimentada ocasionando serios problemas, en algunas ocasiones dificultando la comunicación cuando se produce la época de lluvias durante los meses de mayo a octubre, y durante el verano el problema consiste en los prolongados tiempos de viaje como consecuencia de las bajas velocidades al circular por esta carretera.*

*La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D. La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cms. y el reacondicionamiento de sub-rasante debe contemplar un relleno granular de 20 cms. Se construirá el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales y longitudinales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesaria en el derecho de vía.*

*Regionalmente el proyecto se encuentra localizado entre los departamentos Escuintla y Sacatepéquez. El proyecto se ubica en la ruta RD-ESC-01 desde la bifurcación entre las rutas CA-09 SUR 'A' y RD-ESC-01 (Palín) hasta Santa María de Jesús en Sacatepéquez. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 21 grados centígrados, la humedad media relativa es 60 % y el promedio de lluvia anual es de 1,100 mm.*

*De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.*



**PROYECTO SNIP: 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 12,690,976.00

Ejecutado: Q. 12,690,975.28

Saldo Disponible: Q.0.72

Crédito Solicitado: Q. 206,708.00

Actualmente las 38 comunidades pertenecientes al municipio de El Chal, departamento de Petén, tienen serios problemas de locomoción para intercomunicarse, porque la ruta que conecta con la Finca El Recodo, el caserío de Agricultores Unidos con la Ruta CA-013 en el kilómetro 430.00 y que comunica con la cabecera municipal de El Chal y que le da salida a las cabeceras Municipales de La Libertad, San Francisco y Flores hacia el norte y los Municipios de Dolores, Poptún y San Luis hacia el sur que utilizan para acceder a estas dos cabeceras municipales tiene superficie de tierra y se encuentra en regular estado y no ofrece buenas condiciones de transitabilidad, principalmente por los estancamientos de agua y la falta de drenaje transversal en temporada lluviosa, lo que daña la plataforma de la carretera y dificulta el paso vehicular, y el ancho de rodadura que oscila entre los 3 y 4 metros, situación que limita la velocidad de operación y es allí donde se localizan los servicios que la población requiere, entre los que destacan: salud, educación, transporte, comercio, bancos, entre otros. Y para facilitar su llegada se requiere que dicha vía de acceso sea ampliada, mejorada y pavimentada, a una sección típica D, desarrollada en el estudio geométrico con un ancho de rodadura de 6.0 metros, hombros de 0.75 metros y cunetas de 0.75 metros.

El proyecto consiste en el mejoramiento del tramo carretero que se ubica en la RD-PET-19, tramo: Bifurcación CA-13 (San Juan) caserío Agricultores Unidos, Municipio de El Chal, departamento de Peten.

Para el mejoramiento del tramo carretero se hará un reacondicionamiento de la capa de sub-rasante granular, así como su pavimento de concreto asfáltico, incluye señalización vertical y horizontal, además, se realizarán cambios en algunas de las estructuras de drenaje menor, así como medidas de mitigación ambiental.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población radicada en el municipio de El Chal, y del caserío Agricultores Unidos, departamento de Petén.

De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.

**PROYECTO SNIP: 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 2,514,928.00

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región norte del departamento de Quiché, específicamente al municipio de San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas y las comunidades circunvecinas de esta región, lo hacen accediendo a través de la Ruta Nacional 15 y la Ruta Departamental Qui-13 con una longitud de 22 940, por una carretera en malas condiciones, esto les representa realizar un recorrido de 46.0 minutos de duración; el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 50.0% solamente 23.0 minutos transitando a una velocidad de 60.0 kilómetros por hora.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, trigo, frijol, patatas, haba, arveja, y en menor escala café, caña de azúcar, arroz y tabaco) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad la circulación en este tramo por lo general son pick up's y camiones livianos. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes por el deterioro de la carpeta de rodadura derivado de los efectos de la lluvia.



*El diseño se ajusta a las especificaciones de una carretera tipo D modificada, con una sección típica con ancho de calzada de 6.00 metros, hombros de 0.75 metros a cada lado, ancho de terracería de 8.50 metros en relleno, 9.50 metros en corte. Con una longitud aproximada de 22.94 km. El tiempo de servicio proyectada es de 20 años.*

*El proyecto considera trabajos de acondicionamiento y ampliación del trazo actual de la carretera realizando cortes mínimos y rellenos de cajuelas, para uniformizar la terracería saneando baches y así proceder a la construcción de una sub base granulada de 22 centímetros, una base triturada de 22 centímetros de espesor y capa de rodadura de concreto asfáltico de 7 centímetros.*

*El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro de 36. Reposición y/o construcción de cunetas tipo L y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 14 MPa (2,000 lb/plg<sup>2</sup>) fundido en sitio, cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botaderos de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.*

*Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta y poder transitar a una velocidad de 60.0 Km/h, y facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, facilitando el tránsito vehicular de los habitantes de los municipios de San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas.*

*De lo anterior, son necesarios los recursos ya que la empresa constructora cuenta con estimaciones presentadas que forman parte de la Deuda Acumulada de la Dirección General de Caminos, además bajo los principios de eficacia y transparencia, esta Unidad pretende cumplir con los compromisos, en base a las prioridades de las Autoridades Superiores.*

*El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.*



**Toledo Bethancourt**  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



**Lic. Javier Urrutia Estévez**  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos